

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL
CEIP VILLA PATRO DE LARDERO**

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por la candidata a la dirección del CEIP VILLA PATRO DE LARDERO, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 8 de marzo de 2024, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- D^a Paula Santo Domingo Martínez, perteneciente al Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el CEIP VILLA PATRO DE LARDERO.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Lardero, a 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA



Araceli Rojas Sáenz

LA SECRETARIA



M^a Olivia Ballesterro Solana